

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3332 PAMPLONA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña,

Anuncia: Que en el Concurso Abreviado número 0000464/2012, NIG 3120147120120000483, referente al concursado In-Out Navarra, S.L., por auto de fecha 27 de diciembre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la Fase de Liquidación, del concurso voluntario de la entidad In-Out Navarra, S.L., con CIF: B31715147, con domicilio en Calle Nueva/Kale Berria Kalea, 10, bajo, de Pamplona/Iruña.

2.- Declarar la disolución de la referida sociedad.

3.- La situación del concursado durante la fase de liquidación será la de suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el título III de la Ley Concursal.

4.- Acordar el cese de los administradores sociales y su sustitución por los administradores concursales designados en este procedimiento.

Pamplona/Iruña, 27 de diciembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A130003751-1